

CENSO DE AVUTARDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1998

Carlos A. Martín
de la Calle
Juan C. Alonso
Manuel B. Morales
Enrique Martín
Simón J. Lane
Javier A. Alonso

INTRODUCCIÓN

La Avutarda (*Otis tarda*) está considerada en la actualidad como una especie amenazada a escala mundial (Collar y Andrew 1988). A nivel nacional está incluida en la categoría “De Interés Especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/90) y se le asigna la categoría de “Vulnerable” en el Libro Rojo de los Vertebrados de España (Blanco y González 1992).

Museo Nacional de
Ciencias Naturales. CSIC.
C/ José Gutiérrez Abascal 2.
28006 Madrid.
E-mail:
mncn145@mncn.csic.es

Aunque se sabe que la población española de avutardas es la más numerosa del mundo, la información publicada hasta la fecha sobre la cantidad de individuos de dicha especie que viven en nuestro país es bastante confusa, debido a la disparidad de cifras publicadas en los últimos años y a la diversidad de sus fuentes. La revisión más actual (Alonso y Alonso 1996) estima en unos 19.000 ejemplares la población española de avutardas.

En cuanto a la población avutardera de la CAM se han publicado a lo largo de los últimos años los resultados de varios censos. Las diferentes metodologías empleadas, así como las diferentes coberturas en cada uno de ellos influyeron decisivamente en los resultados tan dispares obtenidos (tabla I).

ÁREA DE ESTUDIO

Como área de estudio se ha considerado toda la Comunidad de Madrid (8.022 Km²); sin embargo sólo se visitaron aquellas zonas que se consideraron

Autores	Año	Nº Avutardas Censadas
ICONA (1982)	1977	18
Domínguez y Vigal (1982)	1980	150
ICONA (1982)	1982	253
Martín y Ortas (1987)	1986/87	419
Alonso <i>et al.</i> (1990)	1988/89	642
GESNATURA (1994)	1994	706

Tabla 1. Resumen de los resultados obtenidos en diferentes censos de avutardas en la Comunidad de Madrid.

como potencialmente avutarderas (figura 1). En estas zonas se practica fundamentalmente el monocultivo de cereal (trigo y cebada principalmente), con presencia mucho menor de otros cultivos (leguminosas, olivares, viñedos y otros) que, en determinadas áreas pueden ser importantes.

MÉTODOS

El censo se llevó a cabo entre el 13 y el 20 de marzo de 1998, con prospecciones complementarias en fechas inmediatamente anteriores y posteriores. El objetivo de este censo fue el de determinar la localización y el tamaño de todos los grupos reproductores de avutardas (*leks*) de la Comunidad de Madrid. Se excluye-

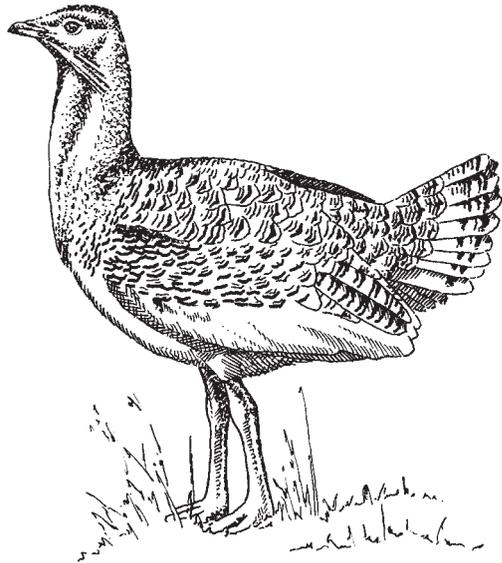




Figura 1. Área prospectada de la Comunidad de Madrid durante el presente estudio.

ron, por tanto, grupos muy cercanos al límite provincial, pero cuya mayor proporción de aves se halla normalmente en las provincias limítrofes (p.ej. el grupo de Quer, cercano a Meco, o el de Driebes, cercano a Estremera, ambos en Guadalajara). Las áreas prospectadas comprendieron un total de aproximadamente 800 Km².

El censo se realizó a lo largo de un número variable de días consecutivos, dependiendo de la extensión del área a censar, las condiciones meteorológicas y el grado de

	Machos > 1 año	Hembras	Machos jóvenes	Total
Talamanca-Valdetorres	53	177	14	244
Ribatejada-Valdetorres	16	68	7	91
Meco	10	30	0	40
Daganzo	18	108	12	138
Camarma-Daganzo	34	79	12	125
Camarma	17	41	5	63
Cobeña	4	27	12	43
Campo Real	38	74	12	124
Loeches (ver Nota Final)	2	15	2	19
Pinto-San Martín de la Vega	28	57	6	91
Torrejón de Velasco	37	95	8	140
Estremera-Fuentidueña de Tajo	17	24	3	44
Subtotal ZEPA	148	503	50	701
Total CAM	274	795	93	1.162

Tabla 2. Avutardas censadas en los diferentes núcleos reproductivos de la Comunidad de Madrid en marzo de 1998.

agrupamiento de las avutardas. Como regla general, las áreas de menor extensión fueron censadas por 1-2 observadores en un único vehículo todo-terreno y las de mayor extensión por 4 observadores en 2 vehículos. Se utilizaron prismáticos de 8x y 10x, y telescopios 20-40x. El horario de censo abarcó desde el orto hasta el ocaso, con una interrupción en la horas centrales del día (entre las 10:00 y las 15:00 horas GMT, aproximadamente), debido a la menor detectabilidad de las aves durante dichas horas, como consecuencia de su reducida actividad.

Las clases de sexo y edad consideradas durante el censo de marzo fueron las siguientes: machos mayores de un año,

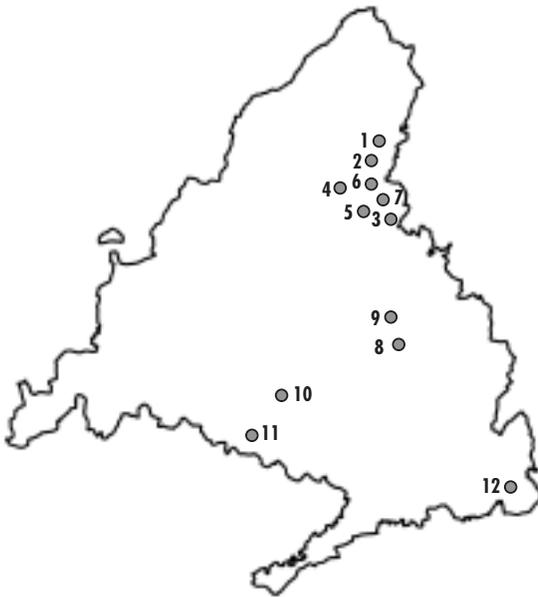


Figura 2. Localización de los núcleos reproductivos de avutardas detectados durante el censo de marzo de 1998 en la Comunidad de Madrid. 1: Talamanca de Jarama-Valdetorres de Jarama; 2: Valdetorres de Jarama-Ribatejada; 3: Meco; 4: Cobeña; 5: Daganzo; 6: Camarma-Daganzo; 7: Camarma; 8: Campo Real; 9: Loeches (ver Nota Final); 10: Pinto-San Martín de la Vega; 11: Torrejón de Velasco; 12: Estremera-Fuentidueña de Tajo.

machos jóvenes (machos menores de un año), hembras (en la época en la que se realizó el censo no es posible diferenciar edades entre las hembras) e indeterminados. No hubo ningún individuo no asignable a una de las categorías anteriores.

R E S U L T A D O S

Durante el censo de marzo de 1998 se contó en la Comunidad de Madrid un total de 1.162 avutardas, de las que 93 fueron machos jóvenes (tabla 2). La figura 2 muestra la localización de los núcleos reproductores de avutardas en el mapa provincial.

Aplicando datos de estructura de edades y sexos del año anterior (datos propios inéditos), se estimó que unas 117 hembras de las 795 censadas debían ser jóvenes del año anterior, con lo que la cantidad de avutardas mayores de un año en la población madrileña debe ser de unas 952 aves (274 machos y 678 hembras).

Es ésta (952 avutardas mayores de un año) la cifra que debe utilizarse en comparaciones interanuales o entre áreas al evaluar tendencias demográficas, debido a que la cantidad de jóvenes sufre oscilaciones notables de un año a otro, como consecuencia de las diferencias en el éxito reproductivo y en la mortalidad juvenil entre temporadas distintas (datos propios inéditos).

D I S C U S I Ó N

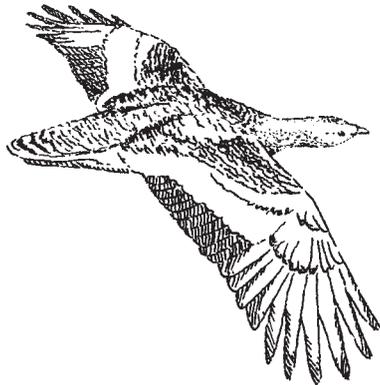
La población de avutardas de la Comunidad de Madrid durante el mes de marzo de 1998 (al comienzo del ciclo reproductivo) constó de 1.162 individuos (274 machos mayores de un año de edad, 678 hembras mayores de un año, 93 machos jóvenes, nacidos el año anterior, y 117 hembras jóvenes).

La cantidad de avutardas censadas durante el presente estudio fue superior a las publicadas con anterioridad,

aunque ello no debe interpretarse como prueba de que el tamaño de la población ha aumentado, sino que es consecuencia de un mayor esfuerzo de censo y un mejor conocimiento del terreno. La conclusión más plausible es que el tamaño de la población madrileña debe haber permanecido aproximadamente estable a lo largo de los últimos años, quizás desde la prohibición de la caza de la especie (en el año 1980), momento hasta el cual debió haber disminuido.

El 60% de las avutardas censadas en marzo, aquellas pertenecientes a los núcleos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de la figura 2, se hallaban dentro de la ZEPA “Estepas Cerealistas de los Ríos Jarama y Henares” (ZEPA nº 139, listada como Área Importante para las Aves nº 074, en Viada 1998). También las avutardas de la zona de Campo Real (núcleo 8 de la figura 2) se encuentran dentro un Área Importante para las Aves, la de “Las Alcarrias de Alcalá” (nº 075, en Viada 1998); las de la zona de Pinto-San Martín de la Vega (núcleo 10 de la figura 2) se encuentran incluidas dentro del Parque Regional del Sureste. El resto de las avutardas de Madrid se reproducen en zonas sin catalogar como áreas importantes para las aves. En general, el grado de protección legal de las zonas de avutardas de la Comunidad de Madrid es mínimo, y las medidas de conservación, insuficientes para garantizar la supervivencia a medio plazo de la población.

El grupo reproductor o *lek* de mayor tamaño fue el de Talamanca de Jarama-Valdetorres de Jarama, con 244 avutardas censadas. Dicho grupo tiene, obviamente, una gran importancia como reserva de avutardas de la Comunidad, aunque la conservación únicamente de dicho grupo resultaría, con seguridad, insuficiente para garantizar la supervivencia y la diversidad genética de la población madrileña de avutar-



das. En contraste con él, existen otros sometidos a un grave riesgo de desaparición por diferentes causas, derivadas del desarrollo urbanístico y el aumento de actividades humanas incontroladas (Cobeña, Meco). Mención especial merecen los grupos de Campo Real y Pinto-San Martín de la Vega (con 10% y 8% de las aves censadas respectivamente), ambos bajo serias amenazas de supervivencia. La construcción del que sería segundo gran aeropuerto de Madrid afectaría negativamente al primero de ellos, mientras que un futuro parque temático produciría un efecto similar en las avutardas de Pinto-San Martín de la Vega.

La proporción de sexos global para la Comunidad de Madrid fue de 2,47 hembras por macho en la población mayor de un año de edad (2,17 hembras por macho si se consideran también las aves jóvenes). Esta proporción está excesivamente sesgada hacia el sexo femenino, mucho más que en otras poblaciones de la especie (ver Alonso y Alonso 1996), reflejando una mortalidad de machos anormalmente elevada en tiempos seguramente recientes.

La supervivencia de la población madrileña de avutardas no está en absoluto garantizada, a pesar de que la cantidad censada, de unas mil aves, pueda sugerir lo contrario. Aunque la comparación del censo de 1998 con datos anteriores de los mismos autores sugieren una cierta estabilidad poblacional, las avutardas de Madrid están sometidas a fuertes presiones de mortalidad e interferencias negativas derivadas de diversas actividades humanas, siendo necesario mejorar sustancialmente el grado de protección de todas las áreas de distribución de la especie en la Comunidad.

NOTA FINAL

Posteriormente a la elaboración de este trabajo se pudo comprobar que el llamado núcleo reproductor de Loeches (*lek* 9 en la figura 2) no debe considerarse como tal, sino que los individuos que se observaron durante el censo debían de estar en tránsito hacia sus respectivos *leks*. No se han modi-

ficado las figuras ni las tablas por no alterar las sumas totales, que deben mantenerse como aparecen en la tabla 2.

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio forma parte de los trabajos realizados en 1998 en el marco del Convenio suscrito entre la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) y la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Agradecemos a Elena Izquierdo, Marina Magaña Ramos y Carlos Palacín su participación en el trabajo de campo. 

BIBLIOGRAFÍA

- ✍ Alonso, J.A.; Alonso, J.C. y Martín, E. 1990. La población de Avutardas de la provincia de Madrid. En: *Parámetros demográficos, selección de hábitat y distribución de la Avutarda (Otis tarda) en tres regiones españolas*. Alonso, J.C. y Alonso, J.A. (eds.): 58-72. ICONA. Madrid.
- ✍ Alonso, J.C. y Alonso, J.A. 1996. The Great Bustard *Otis tarda* in Spain: present status, recent trends and an evaluation of earlier censuses. *Biological Conservation*, 77: 79-86.
- ✍ Blanco, J.C. y González, J.L. (eds.) 1992. *Libro Rojo de los Vertebrados de España*. ICONA. Madrid.
- ✍ Collar, N.J. y Andrew, P. 1988. *Birds to watch: the ICBP world checklist of threatened birds*. ICBP Technical Publ. n° 7. Cambridge.
- ✍ Domínguez, L. y Vigal, C.R. 1982. Sobre la situación actual de la Avutarda (*Otis tarda*) en la provincia de Madrid. II Reunión Iberoamericana de Zoología de Vertebrados: 153-157. Cáceres.
- ✍ GESNATURA 1994. *Censo prenupcial de las poblaciones de Avutarda (Otis tarda) de la Comunidad de Madrid*. Informe inédito para la Agencia de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid. Madrid.
- ✍ ICONA 1982. *Censo Nacional de Avutardas*. Informe inédito. Madrid.
- ✍ Martín, E. y Ortas, J. 1987. Situación de la Avutarda (*Otis tarda*) en la provincia de Madrid. En: *I Congreso Internacional de Aves Esteparias*: 39-48. Junta de Castilla y León. León.
- ✍ Viada, C. (ed.) 1998. *Áreas importantes para las aves en España*. SEO/BirdLife. Madrid.